

CUMPLIMIENTO REFERENTE ESTRATÉGICO Junio de 2021

Oficina Asesora de Planeación e Innovación
Institucional - OAPII

Agosto de 2021



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



Cumplimiento Objetivos Estratégicos



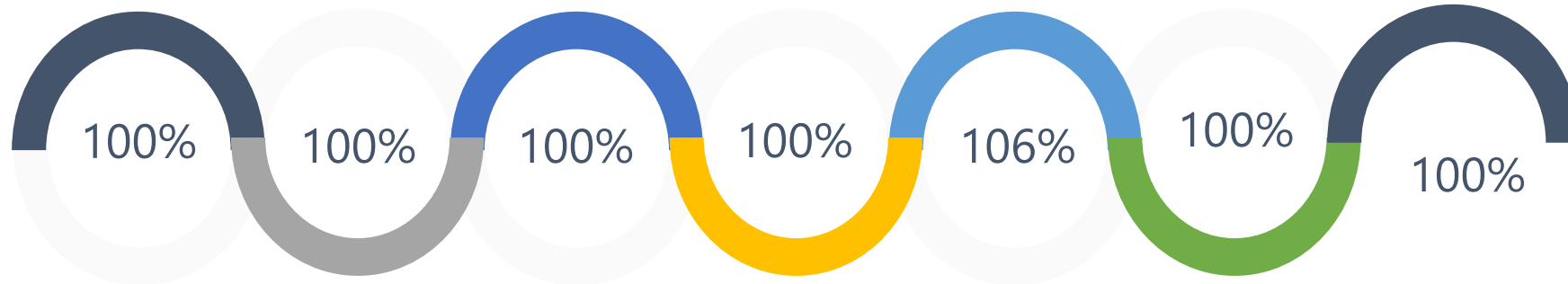
Cumplimiento Objetivos Estratégicos

8. Implementar oportunamente acciones de vigilancia preventiva con criterios diferenciales, que generen alertas tempranas y de control que aseguren la protección de los derechos de los usuarios

10. Estructurar procesos que incorporen mejores prácticas y que permitan optimizar tiempos, evitar duplicidad y generar eficiencias en el desarrollo de las funciones

12. Generar una cultura de la gestión del conocimiento y la innovación para el fortalecimiento institucional

14. Asegurar la sostenibilidad financiera de la entidad para el adecuado cumplimiento de la misión



9. Garantizar la oportunidad, calidad y análisis de la información para la adecuada toma de decisiones a través de tecnologías robustas

11. Fortalecer las políticas de prevención para mitigar riesgos y evitar demandas en contra de la entidad

13. Contar con una estructura organizacional que motive el talento humano, promueva la articulación y permita responder a los retos y oportunidades del sector

Objetivo Estratégico 1

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS que impactan al sector

1

Cumplimiento del 100% de las actividades planificadas para la vigencia, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible priorizados

En el marco de este objetivo y con el fin de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS priorizados para la entidad, se realizaron actividades internas y externas que contribuyeron al desarrollo de la Hoja de ruta trazada para este periodo.

Como parte de las acciones internas se fortaleció la comunicación institucional aplicando políticas de transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas, en el marco de los criterios de lenguaje claro y el relacionamiento con medios de comunicación y otros grupos de interés, lo cual se refleja en la determinación de requerimientos para el desarrollo de los nuevos portales web (institucional, intranet y Sistema Único de Información – SUI) conforme a la Resolución del Ministerio de las tecnologías y las Comunicaciones 1519 - accesibilidad y seguridad.

Se publicó la Estrategia de Participación Ciudadana 2021 en la página Web de la entidad, incluyendo 6 actividades enmarcadas en los ODS No. 6 Agua limpia y Saneamiento y No. 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Con el fin de contribuir en el cumplimiento al ODS 12, Producción y Consumo Responsable, la entidad ha fortalecido las buenas prácticas en la separación y generación de residuos a nivel de sedes centrales y de territoriales. Adicional, se realizaron actividades de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental -SGA a través de la publicación de piezas comunicativas en torno a la promoción de buenas prácticas y de otras acciones como la instalación del bici parqueadero en la sede central y en la sede CIVIS.

Objetivo Estratégico 1

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS que impactan al sector

1

Cumplimiento del 100% de las actividades planificadas para la vigencia, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible priorizados

Dentro de las estrategias implementadas para cumplir con las metas de los ODS No. 12, la entidad adelanta la gestión de convenios de corresponsabilidad con asociaciones de reciclaje en las territoriales. Para este periodo se suscribió el Convenio de corresponsabilidad con la Cooperativa de Recicladores de Medellín- RECIMED entidad que realiza la recolección y disposición final de los residuos aprovechables de la Dirección Territorial Occidente, lo anterior con el fin de garantizar que la separación en la fuente de residuos aprovechables que se hace, pueda ser aprovechada de manera exitosa.

En cumplimiento del OSD No. 6, Agua limpia y saneamiento, en el sector de acueducto y alcantarillado, se aplicó la priorización de 24 prestadores según análisis de ausencia de información en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano -SIVICAP, incluida la validación de aspectos complementarios como revisión de suministro de agua tratada.

En el sector de Energía y Gas Combustible como parte del cumplimiento del ODS No. 7; Energía asequible y no contaminante, se han realizado mesas de trabajo mediante las cuales se hace el seguimiento del desarrollo de las actividades programadas en la hoja de ruta para este sector.

Objetivo Estratégico 2

Promover una mejora de la calidad, cobertura y continuidad de los servicios que vigilamos

1

Acciones de control de los vigilados a los que se identifique que incumplen en sus obligaciones de prestación*

Como parte de las acciones de control en los vigilados y en cumplimiento del objetivo y de la meta del referente estratégico, se elaboró el diagnóstico de las actuaciones administrativas de carácter sancionatorio con caducidad en la vigencia 2021, de las cuales se ha tramitado el 51%.

De igual forma y con el fin determinar incumplimientos en las obligaciones o finalización de investigaciones o procesos, se abrieron pliegos de cargos en 52 empresas de servicios públicos domiciliarios. Así mismo, para este periodo, se cuenta con 144 empresas prestadoras con procesos de Silencios Administrativos Positivos – SAP en gestión, sin tener en cuenta las solicitudes de aquellas a las que se les iniciaron acciones de control en la vigencia 2019 y 2020.

Objetivo Estratégico 2

Promover una mejora de la calidad, cobertura y continuidad de los servicios que vigilamos

2

Oportunidades de mejora sobre la calidad, cobertura y continuidad de los servicios que vigilamos identificadas *

Con el fin de promover una mejora en la calidad, cobertura y continuidad de los servicios públicos que vigilamos, en el sector de energía y gas combustible se ha verificado el desempeño de los planes de inversión y exclusión de interrupciones (son aquellas interrupciones del servicio de energía eléctrica causadas por terceros; por catástrofes naturales; actos de terrorismo; suspensiones o cortes del servicio por incumplimiento del contrato de servicios públicos por parte del usuario, entre otras) por parte de los operadores de red, para lo cual se han efectuado 7 visitas in situ identificando riesgos asociados a la prestación del servicio. En este sentido, se han requerido a los prestadores para que realicen trabajos de reposición y remodelación en subestaciones y verifiquen y minimicen las interrupciones del servicio. Adicional, se han realizado seguimientos a los programas de cumplimiento de requisitos para el ingreso al nuevo esquema de calidad del servicio de energía eléctrica.

Por su parte, en el sector de acueducto, alcantarillado y aseo se elaboraron planes de acción de acuerdo a las oportunidades de mejora identificadas en los prestadores y se realizaron seguimientos a los requerimientos derivados de la evaluaciones integrales y controles tarifarios, así como, mesas de trabajo y visitas de seguimiento con el fin de verificar el estado de la prestación del servicio en los vigilados que durante el 2020 incumplieron con las obligaciones de prestación.

Objetivo Estratégico 3

Lograr que los prestadores entreguen información confiable y oportuna

1

Acompañamiento a ESP en el reporte de información *

En el sector de energía y gas combustible se expidió la resolución de modificación de la compilatoria de reporte de información al Sistema Único de Información - SUI para los prestadores del Sistema Interconectado Nacional - SIN, Zonas No Interconectadas - ZNI, Gas por Redes, Auditoría Externa de Gestión y Resultados - AEGR y se realizaron 12 entrenamientos relacionados con el reporte de información al SUI.

En el sector de acueducto, alcantarillado y aseo se llevaron a cabo 10 mesas de trabajo en el mismo número de municipios. Para lo cual, se viene realizando seguimiento a cada prestador con el fin de disminuir la cantidad de cargues pendientes

2

Disminución en los reportes inoportunos de información*

Para disminuir los reportes inoportunos de información, se realizó la priorización de los formatos y formularios para los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la cual se identificaron 21.613 formatos que presentaban información incompleta con respecto al Registro Único de Prestadores – RUPs, lo que implicó el requerimiento de 777 empresas.

Asimismo, se elaboró el documento de Gobierno de Datos, el cual contiene el marco general para la definición de la política de gobierno de datos institucional y los lineamientos del control de datos.

Objetivo Estratégico 3

Lograr que los prestadores entreguen información confiable y oportuna

3

Acciones adelantadas por la SSPD para subsanar las deficiencias de información identificadas *

En atención a la verificación de los formatos y formularios priorizados, se verificó la información cargada por los prestadores con el propósito de subsanar las deficiencias de información. Se requirió a los prestadores de servicios públicos domiciliarios que presentaban inconsistencia en la información reportada de los cuales, 521 son prestadores del servicio público de aseo; 22 prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado y 18 del servicio de energía y gas combustible. Las inconsistencias se subsanan a través de solicitudes de reversión.

5

Aumento el número de prestadores que presentan información financiera anual en un 10% con corte a diciembre 31 de la vigencia *

Se diseñó e implementó la estrategia para incentivar a los prestadores a que presenten la información financiera anual y la información financiera especial- IFE de manera oportuna y con calidad. Se realizó acompañamiento a las áreas involucradas para el reporte de esta información y se dio respuesta a los comentarios realizados por los ciudadanos

4

Reporte de información financiera especial del 50% de los prestadores obligados a presentarla *

Con el fin de obtener información financiera especial al menos del 50% de los prestadores obligados a presentarla, se diseñaron e implementaron estrategias para el reporte de la Información Financiera Especial – IFE asociadas a la actualización de las estructuras de reporte de Información IFE, pruebas de funcionalidad en la herramienta XBRL Express y realización de pruebas envió y certificación de la información financiera especial correspondiente.

Igualmente, se adelantó acompañamiento a los prestadores involucrados que reportan información financiera especial, con el fin de validar el porcentaje de prestadores que efectivamente reportan esta información.

Objetivo Estratégico 4

Potencializar la participación ciudadana y el control social en la prestación de los servicios públicos

1

Red de participación ciudadana implementada *

En el marco del servicio de generación e implementación de agendas de trabajo participativo con la comunidad en el tema de servicios públicos domiciliarios, se aplicaron estrategias de participación ciudadana diseñadas en la vigencia anterior dentro de las cuales se encuentran:

i) plan choque 2021 fase I; ii) capacitar para empoderar; iii) mesas construyendo servicios públicos; iv) Superservicios en sintonía; v) plataforma digital te Resuelvo.

Asimismo, se optimizaron los procesos de mecanismos y participación ciudadana, para lo cual la entidad, definió escenarios de concertación con grupos de interés en pro del el mejoramiento de la prestación de servicios públicos domiciliarios. La gestión se enfocó en la concertación de nuevos convenios y ampliación y dinamización de los canales de comunicación entre actores vinculados al ejercicio del control social; como por ejemplo realización de cursos con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la implementación de las Ruta del Consumidor en conjunto con la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC.

Estas acciones se convertirán en insumo para elaborar el documento de lineamientos técnicos de innovación pública que le permita al ciudadano el empoderamiento frente al ejercicio del control social.

2

Capacitaciones a vocales de control y usuarios en aspectos técnicos *

Se realizaron 37 capacitaciones a vocales de control social y grupos de interés, las cuales se enfocaron en impartir conocimientos sobre aspectos técnicos de los servicios públicos domiciliarios tales como:

i) entendimiento del componente tarifario de aprovechamiento en el servicio de aseo; ii) barrido y recolección cuando hay varios operadores; iii) tarifa multiusuario a pequeños y grandes productores; iv) valor agregado en el servicio de aseo, entre otros.

De igual forma, se trataron temas asociados a los ODS 7 Energía asequible y no contaminante y ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Objetivo Estratégico 4

Potencializar la participación ciudadana y el control social en la prestación de los servicios públicos

3 Capacitaciones a municipios donde no existen CDCS *

En cumplimiento de esta meta, se efectuaron capacitaciones en más de 65 municipios donde no existen Comités de Desarrollo y Control Social - CDCS.

Las capacitaciones se enfocaron en temáticas de servicios públicos domiciliarios y a la promoción y apoyo para la creación de CDCS en los municipios.

4 Información de los CDCS actualizada *

Con el fin de obtener información actualizada de los CDCS, se realizaron más de 270 requerimientos a cerca de 190 municipios para que estos aporten información sobre el estado de los CDCS y los vocales de control en las regiones. Mediante las acciones adelantadas se pretende ampliar la comunicación con estos líderes en el marco de mejores escenarios de participación ciudadana en los eventos que realiza la entidad.

Objetivo Estratégico 5

Incidir en el ciclo de política pública sectorial y de la regulación

1

Agenda regulatoria sobre temas sectoriales generada e implementada *

En cumplimiento de esta meta, se identificaron temas asociados a política pública sectorial, que generaron agenda regulatoria con las Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Los temas están relacionados especialmente con el fortalecimiento del régimen de los servicios públicos domiciliarios y el Decreto de plazos para el pago de la contribución especial.

Objetivo Estratégico 6

Generar y compartir conocimiento técnico sobre el sector para la toma de decisiones

1 Geo portal de datos relacionados con la SSPD creado *

Como parte de la implementación el Geoportal de datos, las Superintendencias Delegadas para Acueducto, Alcantarillado y Aseo y Energía y Gas Combustible realizaron mesas de trabajo para definir la política del sistema de información geográfica para la entidad, así como para elaborar y remitir el requerimiento de los mapas de información como insumo para la estrategia geoespacial, que permitirá optimizar el uso de datos y recursos geoespaciales al interior de la entidad.

2 Documento técnico integrado de análisis de los sectores vigilados*

Para dar cumplimiento a esta meta, en el sector de energía y gas combustible se elaboró el informe de la operación de los módulos financiero, comercial y técnico del Tablero de Vigilancia Inteligente – TVI. Se realiza avance en estos módulos y se hace la identificación y análisis de los indicadores y las fórmulas aplicables a cada indicador.

Frente al sector de acueducto, alcantarillado y aseo, se elaboró y publicó el boletín RUPS con el fin de dar a conocer el número de prestadores que han realizado su actualización en este registro de acuerdo a lo establecido en la resolución 20181000120515 de 2018.

Así mismo, como insumo para el documento técnico, se elaboraron las fichas de análisis de evolución de indicadores para las empresas en toma de posesión y su respectiva socialización. De igual forma, se realizaron los informes correspondientes a las reuniones de monitoreo y seguimiento de las empresas en toma de posesión.

Objetivo Estratégico 7

Posicionar a la entidad como articulador y unidad de apoyo para todos los agentes del sector de servicios públicos

1

Soluciones conjuntas con otros actores a problemáticas particulares del sector implementadas*

En el sector de energía y gas combustible la entidad ha participado en las sesiones PRECREG y CREG convocadas, mediante las cuales se realizaron las siguientes actuaciones administrativas:

i) MIEL II (Proyecto desarrollado por Promotora Energética de Centro S.A.S. E.S.P); ii) comentarios a la resolución 205 de 2020; iii) conexiones al Sistema Interconectado Nacional – SIN; iv) verificación de los agentes para el registro ante el ASIC (Sistema de Intercambio Comerciales); v) ante el LAC (Liquidador y Administrador de Cuentas); vi) análisis de metodología de costos del servicio de alumbrado público.

En desarrollo de atención al usuario, control social y participación ciudadana, se identificaron problemáticas que impactan la prestación de los servicios públicos en las regiones, asociados a: i) incrementos injustificados en tarifas; ii) infraestructuras obsoletas; iii) dificultad e insatisfacción en trámites; iv) excesivos cortes inesperados de los servicios; v) dificultad e insatisfacción en trámites. Como propuesta de solución se realizó requerimientos con los prestadores y mesas de trabajo con la comunidad.

2

Alianzas y convenios interinstitucionales articulada con los grupos de interés *

La meta se encuentra establecida para ser cumplida en el último trimestre de 2021.

Objetivo Estratégico 7

Posicionar a la entidad como articulador y unidad de apoyo para todos los agentes del sector de servicios públicos

3

Criterios de interpretación sobre el régimen de los servicios públicos domiciliarios unificados*

Para la definición de criterios e interpretación del régimen de servicios públicos domiciliarios, se emitieron 407 conceptos sobre el régimen de servicios públicos y normativa expedida con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid- 19, y 14 posiciones jurídicas. Asimismo, se realizó el análisis y comentarios a 8 proyectos de regulación relacionados con el sector.

4

Espacios de análisis sectorial *

En cumplimiento de la meta, se concertaron espacios de análisis sectorial identificados con prestadores y usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y energía y gas combustible. Lo anterior, con el fin de mejorar y dar soluciones a la prestación de los servicios públicos en las regiones, así como establecer diálogo público con las partes interesadas.

Asimismo, se llevaron a cabo agendas de visitas a prestadores ubicados en: Cali, Popayán, Valledupar, Antioquia (Acandí, Capurganá y Apartadó); Meta (Villavicencio y Granada), Quindío, San Andrés y Providencia, Yopal, Cúcuta, Pamplona, Ibagué, Tumaco, Ubaté y Flandes. El objetivo de las visitas es verificar el estado actual de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en las regiones.

Objetivo estratégico 8

Implementar oportunamente acciones de vigilancia preventiva con criterios diferenciales, que generen alertas tempranas y de control que aseguren la protección de los derechos de los usuarios

1 Alertas tempranas usando el nuevo modelo de IVC emitidas *

Como parte de la generación de alertas tempranas en la prestación del servicio y el servicio de información relacionado con el sector de energía y gas combustible, se proyectaron informes estadísticos a través del análisis de información y de minería de datos en el marco del nuevo modelo Inspección Vigilancia y Control – IVC sobre el comportamiento de los prestadores. Asimismo, se elaboró la cartilla informativa sobre cambios en el reporte, consulta y acceso a información con base en el nuevo modelo de IVC.

En el sector de acueducto, alcantarillado y aseo, se realizó análisis de los indicadores propuestos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, para las Dimensiones de Calidad del Servicio, Gestión Empresarial, Eficiencia en la Operación y discusión. Lo anterior permite hacer un diagnóstico de la información base para establecer los indicadores del Indicador Único Sectorial en el servicio público de aseo.

2

Sistema para el reporte de información de acuerdo al nuevo modelo de IVC implementado *

En cumplimiento de esta meta, en el sector de acueducto, alcantarillado y aseo, se realizaron dos mesas de trabajo con el fin de identificar los requerimientos de información. De igual forma, se socializó la nueva plataforma de IVC propuesta por el Proyecto Rural en lo relacionado con el esquema de vigilancia diferencial para prestadores rurales del sector.

Para el sector de energía y gas combustible la meta se ejecutará en el segundo semestre de la vigencia.

Objetivo estratégico 8

Implementar oportunamente acciones de vigilancia preventiva con criterios diferenciales, que generen alertas tempranas y de control que aseguren la protección de los derechos de los usuarios

3

Prestadores informados sobre cambios en el reporte, consulta y acceso a información con base en el nuevo modelo de IVC*

En el sector de energía y gas combustible se elaboró y publicó la cartilla informativa sobre cambios en el reporte, consulta y acceso a información en el SUI con base en el nuevo modelo de IVC. Adicional, se expidieron los lineamientos para el cargue de información al Sistema Único de Información – SUI aplicable a los prestadores del servicio público de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional – SIN.

El sector de acueducto, alcantarillado y aseo tiene previsto para el cumplimiento de la meta en el segundo semestre de la vigencia, la elaboración del documento de lineamientos técnicos.

4

Modelo de IVC basado en riesgos y con criterios de vigilancia diferencial

Cada Superintendencia Delegada ha venido validando con acompañamiento de la OARES, los criterios definidos en sus modelos de IVC. Se espera concluir el ejercicio en el segundo semestre de la vigencia

Objetivo estratégico 9

Garantizar la oportunidad, calidad y análisis de la información para la adecuada toma de decisiones a través de tecnologías robustas

1

Reducción del nivel de obsolescencia de la infraestructura tecnología de la entidad *

Con el fin de garantizar la calidad de la información mediante tecnologías robustas que permitan la toma de decisiones, la entidad en este semestre identificó el 20% de la obsolescencia de la infraestructura tecnológica a reducir en la vigencia 2021. Para lo cual, definió el conjunto de elementos tecnológicos que presentan obsolescencia y la cantidad de equipos que van a ser actualizados de acuerdo al impacto y necesidades e la entidad.

2

Herramientas para la realización de minería de datos e inteligencia artificial sobre la información adquiridas y en funcionamiento*

En cumplimiento de la meta se ha venido avanzando en la elaboración de informes estadísticos a través del análisis y minería de datos realizada en el marco del nuevo modelo IVC, sobre el comportamiento de los prestadores de energía y gas combustible que permita generar alertas en la prestación del servicio.

Objetivo Estratégico 10

Estructurar procesos que incorporen mejores prácticas y que permitan optimizar tiempos, evitar duplicidad y generar eficiencias en el desarrollo de las funciones

1 Herramienta para medir la eficiencia de los procesos de la SSPD fortalecida *

Se revisaron y ajustaron las cadenas de valor de los procesos Gestión Administrativa y Logística, Seguimiento y Medición, Direccionamiento Estratégico, Defensa Judicial, Gestión de la Información y el Conocimiento y Riesgos y Metodologías. Asimismo, se han actualizado los riesgos e indicadores asociados a los procesos.

Se fortaleció la plataforma ISODOC SIGME para la medición de la eficiencia de los procesos, para lo cual se han desarrollado ajustes del módulo de indicadores, así: (i) Se implementaron los requerimientos previamente identificados, los cuales ya están en pruebas; y (ii) Se ajustó el desplegable del Módulo de ACPM en la opción de consulta de ACPM listándose por dependencias.

2 Metodología para la identificación de lecciones aprendidas y mejores prácticas diseñada *

En cumplimiento de la meta se diseñó y se socializó la Metodología Institucional para la Identificación de Lecciones Aprendidas; lo anterior con el objeto de generar apropiación frente a la temática. Se realizó el testeado de esta en el marco del proceso de modernización, conjuntamente con la Dirección de Talento Humano llevado a cabo por la entidad.

3 Banco de lecciones aprendidas y mejores prácticas estructurado

Esta meta está programada para ser ejecutada en el segundo semestre de la vigencia

Objetivo estratégico 11

Fortalecer las políticas de prevención para mitigar riesgos y evitar demandas en contra de la entidad

1 Documento de análisis de las decisiones judiciales proferidas en contra de la SSPD elaborado*

Como parte de la generación del documento final sobre el análisis de decisiones judiciales proferidas en contra de la entidad, se han revisado y analizado fallos desfavorables emitidos en la vigencia 2020 sobre los cuales se han proyectado 43 fichas de análisis de fallos en las cuales se verifican y analizan los siguientes aspectos:

Despacho judicial que profiere el fallo teniendo en cuenta ubicación geográfica; identificación de los actos administrativos de la Superintendencia demandados; el tema / subtema de la demanda; el medio de control; los argumentos de defensa y las recomendaciones para optimizar la función administrativa y mejorar la defensa judicial como información relevante para la elaboración del documento final.

2 Informe con los resultados del análisis de las sentencias desfavorables proferidas para la vigencia 2020 consolidado

Esta meta se encuentra programa para ser cumplida en el segundo semestre de la vigencia

Objetivo estratégico 12

Generar una cultura de la gestión del conocimiento y la innovación para el fortalecimiento institucional

1 Activos de conocimiento desarrollados *

Se documentaron los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología para la identificación de Conocimiento Crítico Viable- CCV en el proceso Gestión de Tecnologías de la Información.

2

Conversatorio interno realizado sobre los sectores vigilados realizado

Como avance de la meta se elaboró cronograma y se realizó el conversatorio "Regulación del servicio público de aseo y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional - PGIRS " una visión desde los marcos tarifarios actuales y la intencionalidad regulatoria futura al interior de la entidad, allí fueron socializados temas como: PGRIS y servicio público de aseo, marcos tarifarios actuales y base para la revisión de las formulas tarifarias para el servicio público de aseo.

Objetivo estratégico 12

Generar una cultura de la gestión del conocimiento y la innovación para el fortalecimiento institucional

3 Iniciativa de innovación desarrollada *

Como parte de las iniciativas desarrolladas, se priorizaron los siguientes ejercicios de innovación:

- i) Ejercicio de innovación abierta - El mapa del tesoro. Co-creación para la implementación de los ODS: se diseñó la metodología y las herramientas para desarrollarla, e inicio la fase de implementación con los hijos de los colaboradores de la entidad.
- ii) Ejercicio de innovación cerrada - I-Tournament (torneo de innovación cerrada) y se estableció el plan de trabajo.
- iii) Se abordó el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad con la metodología Design Thinking; se han implementado las fases: empatizar, definición e ideación.
- iv) Oficinas Digitales: Se realizó la fase de testeo determinando el éxito de la iniciativa

4 Estrategia de empalmes y mentorías implementada *

En cumplimiento de la meta, se han realizado la implementación de 30 empalmes y 6 mentorías; de igual forma se ha realizado la evaluación trimestral de la implementación de estos programas

Objetivo estratégico 13

Contar con una estructura organizacional que motive el talento humano, promueva la articulación y permita responder a los retos y oportunidades del sector

1 Actos administrativos para la reconfiguración de grupos de trabajo expedidos *

Se han generado cinco (5) actos administrativos, correspondientes a cuatro grupos internos de trabajo y un grupo modificado de la siguiente manera:

i) Dos grupos internos de trabajo en la Delegada para energía y gas combustible (Grupo Interno de Trabajo Unidad de Monitoreo de Mercados de Energía y Gas – UMMEG, y grupo interno de trabajo de Atención Inmediata y Apoyo a la Gestión); ii) Grupo de Gestión de PQR en la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio; iii) Creación de un Grupo de Capacitación y Evaluación en la Dirección de Talento Humano; iv) Grupo Interno de Trabajo de Atención Inmediata y Apoyo a la Gestión para el Servicio de Acueducto y Alcantarillado y v) Grupo Interno de Trabajo de Atención Inmediata y Apoyo a la Gestión para el servicio de aseo

2 Fase 1 de la planta de personal de la entidad provista*

Como parte de la ejecución de la fase 1 de la planta de personal, se adelantaron las actividades necesarias para lograr la implementación de los Decretos 1369 y 1370 de 2020. En ese sentido, se ha efectuado la provisión de la planta conforme a lo que se tenía programado en esta fase y se ha abordado el seguimiento puntual a los recursos financieros dispuestos para la planta de personal para la vigencia 2021. Aunado a lo anterior, se ha surtido monitoreo por parte de la Secretaria General a la Dirección de Talento Humano en lo relacionado con las actividades que surgen de la implementación de estos decretos de modernización.

3 Manual de funciones conforme al nuevo modelo organizacional actualizado *

Esta meta se encuentra programa para ser cumplida en el segundo semestre de la vigencia

Objetivo estratégico 14

Asegurar la sostenibilidad financiera de la entidad para el adecuado cumplimiento de la misión

1 Contribución liquidada al 100% de los prestadores *

En cumplimiento de lo establecido en la ley 142 de 1994, se revisó y evaluó con las Superintendencias Delegadas los prestadores que son objeto de inspección vigilancia y control para lo cual, se liquidó y notifico un total de 2.905 liquidaciones y se realizó un recaudo acumulado de contribución especial que representó a 30 de junio \$58.837.6 millones y un recaudo acumulado de contribución adicional a 30 junio de \$109.765.7 millones.

Como parte de las estrategias para el recaudo de la contribución, se envió correos electrónicos y se efectuaron llamadas a los prestadores de servicios públicos vigilados. Adicional, la entidad da respuesta a los recursos interpuestos en el marco de la aplicación de ley 1955 de 2019

2

Procesos para el recaudo de la cartera de la contribución especial atendidos

Como avance de la meta, se identifica, incorpora y realiza el inventario de las obligaciones a favor de la entidad y el fondo empresarial que se encuentran en firme, adicional, se realiza en control mensual a los títulos, logrando obtener un control en tiempo real.

Asimismo, se está adelantando el proceso para el recaudo de la cartera de la contribución especial, para lo cual se construyó el Manual de Recaudo de Cartera, el cual estableció los mecanismos para la depuración. En este sentido, se presentaron ante el comité Técnico de Sostenibilidad Contable 272 obligaciones, de las cuales 266 se llevaron por costo beneficio, 5 por prescripción y 1 por inexistencia probada del deudor.

Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Carrera 18 No. 84-35

PBX: (57-1) 691-3005

sspd@superservicios.gov.co

www.superservicios.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios